

Inicio > Colombia

Mónica de Greiff renuncia a la junta directiva de ISA y se aproxima una asamblea extraordinaria

 POR NOTICIAS BQ — 13 octubre, 2026 en Colombia

0



0 9
Compartir Vistas

 Compartir en Facebook

 Compartir en Twitter

 Compartir en Whatsapp



Mónica de Greiff presentó su renuncia a la junta directiva de Interconexión Eléctrica S.A. (ISA), empresa perteneciente al Grupo **Ecopetrol**, en una decisión que se conoce antes de una asamblea extraordinaria de accionistas convocada para el próximo 28 de octubre.

De Greiff hacía parte de dos instancias clave dentro de la estructura de gobierno corporativo de ISA: el Comité de Talento Organizacional y el Comité de Auditoría y Riesgos. Su salida implica su retiro de estos espacios, encargados de abordar asuntos relacionados con la gestión del talento y la supervisión de riesgos y controles de la compañía.

La renuncia se produce en un momento en que la empresa tiene prevista una asamblea extraordinaria virtual para el 28 de octubre, en la que se discutirán decisiones corporativas. Por ahora, la información suministrada no permite establecer si la salida de De Greiff está relacionada con los asuntos que serán tratados en esa reunión.

La atención estará puesta en las decisiones que adopten los accionistas y en los eventuales cambios que se produzcan en la composición de la junta directiva y sus comités. No se han precisado, en la información disponible, las razones de la renuncia ni quién ocupará su lugar.

ISA es una de las compañías estratégicas del sector energético y de infraestructura en Colombia, por lo que los movimientos en sus órganos de dirección adquieren relevancia para el gobierno corporativo del Grupo **Ecopetrol**.



Medellín, 12 de octubre de 2026

INFORMACIÓN RELEVANTE

Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P. (ISA) informa que, mediante comunicación recibida, la señora Mónica de Greiff Restrepo comunicó su renuncia a la Junta Directiva de la

Las más leídas



Atención: Conozca dónde serán los cortes de energía este martes en barrios de Barranquilla y sectores del Atlántico

12 OCTUBRE, 2026



Barranquilla enfrenta proliferación de mosquitos mientras el Atlántico supera los 3.100 casos de dengue

12 OCTUBRE, 2026



Temor en la vía a El Carmen por cilindro sospechoso con símbolos alusivos al ELN

12 OCTUBRE, 2026

sociedad, con efectos a partir de la presente fecha. La señora de Greiff hacía parte del del comité de Talento Organizacional y comité de Auditoría y Riesgos, de los cuales también dejará de ser miembro.

También podría gustarte

- ▶ **Semana bajo presión: si tiene las pruebas de Eva Ferrer, debe mostrarlas**
- ▶ **Golpe a las finanzas de las disidencias en Cauca: destruyen maquinaria minera avaluada en \$1.300 millones**
- ▶ **DIAN confirma que la fundación de la primera dama Ana Lucía Pineda está registrada y puede recibir donaciones**

Compartir

Tweet

Enviar



Noticias BQ

Recomendado para ti



Semana bajo presión: si tiene las pruebas de Eva Ferrer, debe mostrarlas

13 OCTUBRE, 2026



Golpe a las finanzas de las disidencias en Cauca: destruyen maquinaria minera avaluada en \$1.300 millones

13 OCTUBRE, 2026



DIAN confirma que la fundación de la primera dama Ana Lucía Pineda está registrada y puede recibir donaciones

13 OCTUBRE, 2026



DIAN confirma que la fundación de la primera dama Ana Lucía Pineda está registrada y puede recibir donaciones

13 OCTUBRE, 2026



Álvaro Leyva asegura que entregó a la Embajada de EE. UU. documentos relacionados con Gustavo Petro

13 OCTUBRE, 2026



Escándalo por presuntos nombramientos en el ICBF salpica a Agmeth Escaf y Mario Fernández Alcocer

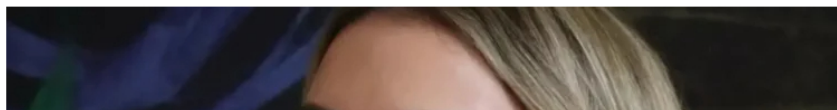
12 OCTUBRE, 2026

Inicio > Colombia

DIAN confirma que la fundación de la primera dama Ana Lucía Pineda está registrada y puede recibir donaciones

POR NOTICIAS BQ — 13 octubre, 2026 en Colombia

0



Las más leídas



Atención: Conozca dónde serán los cortes de energía este martes en barrios de Barranquilla y sectores del Atlántico

12 OCTUBRE, 2026



Barranquilla enfrenta proliferación de mosquitos mientras el Atlántico supera los 3.100 casos de dengue

12 OCTUBRE, 2026



Temor en la vía a El Carmen por cilindro sospechoso con símbolos alucinos al FIN

0 43
Compartit Vistas

Compartir en Facebook

Compartir en Twitter

Compartir en Whatsapp



La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) aseguró que la Fundación Colombia Luz y Sonrisas, vinculada a la primera dama Ana Lucía Pineda, se encuentra debidamente registrada en el Régimen Tributario Especial y cuenta con el Registro Único Tributario (RUT).

De acuerdo con la entidad, la fundación está constituida como una organización sin ánimo de lucro, condición que le permite recibir donaciones destinadas al cumplimiento de su objeto social, siempre que observe las obligaciones legales y tributarias correspondientes.

La aclaración de la DIAN se centra en la situación formal de la organización ante la administración tributaria. Sin embargo, el registro y la autorización para recibir donaciones no constituyen, por sí solos, una certificación sobre el origen de los recursos, el manejo de los aportes recibidos o la ejecución de sus actividades.

En ese sentido, para establecer cómo funciona la fundación sería necesario conocer sus informes de gestión, estados financieros, donantes, recursos recibidos y proyectos ejecutados, además de verificar el cumplimiento de las obligaciones aplicables a las entidades del Régimen Tributario Especial.

La información divulgada por la DIAN permite aclarar el estatus tributario de la organización, pero deja abierta la posibilidad de examinar otros aspectos de su funcionamiento mediante documentación pública y verificable.

Comunicado de Prensa



Nro. 131

Fundación Colombia Luz y Sonrisas se encuentra debidamente registrada en el Régimen Tributario Especial

Bogotá, D.C., 13 de octubre de 2026. La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) informa a la opinión pública que la Fundación Colombia Luz y Sonrisas, cuya fundadora es la Primera Dama de la Nación, Ana Lucía Pineda Aruachán, tiene su Registro Único Tributario (RUT) vigente y hace parte del Régimen Tributario Especial (RTE), por lo que se encuentra sujeta a los derechos, obligaciones y mecanismos de control aplicables a las entidades que integran dicho régimen.

En consecuencia, las afirmaciones mediáticas según las cuales Colombia Luz y Sonrisas no pertenece al Régimen Tributario Especial o carece de reconocimiento por parte de la administración tributaria, no corresponden a su situación jurídica actual.

Frente a los cuestionamientos sobre la recolección de ayudas para los damnificados por el terremoto del pasado 10 de agosto, la DIAN precisa que las entidades sin ánimo de lucro legalmente constituidas pueden recibir donaciones para el desarrollo de su objeto social.

La diferencia entre las organizaciones pertenecientes al Régimen Tributario Especial y las que no pertenecen a ese régimen, es que las primeras pueden expedir las certificaciones requeridas para que los donantes accedan a los beneficios tributarios establecidos en la normativa. Tales certificados se emiten en los términos del artículo 1.2.1.4.3. del Decreto 1625 de 2016, mientras que las entidades que no hacen parte de este régimen no pueden otorgar dichas certificaciones.

Por esta razón, no es jurídicamente acertado afirmar que una organización carece de facultades para recibir donaciones por no estar inscrita en el Régimen Tributario Especial. La normativa tributaria distingue claramente entre la posibilidad de recibir aportes y los beneficios tributarios que estos pueden generar para los donantes.

También podría gustarte

- ▶ **Semana bajo presión:** si tiene las pruebas de Eva Ferrer, debe mostrarlas
- ▶ **Golpe a las finanzas de las disidencias en Cauca:** destruyen maquinaria minera avaluada en \$1.300 millones
- ▶ **Mónica de Greiff renuncia a la junta directiva de ISA y se aproxima una asamblea extraordinaria**

 Compartir

 Tweet

 Enviar



Noticias BQ

Recomendado para ti



Semana bajo presión: si tiene las pruebas de Eva Ferrer, debe mostrarlas

© 13 OCTUBRE, 2026



Golpe a las finanzas de las disidencias en Cauca: destruyen maquinaria minera avaluada en \$1.300 millones

© 13 OCTUBRE, 2026



Mónica de Greiff renuncia a la junta directiva de ISA y se aproxima una asamblea extraordinaria

© 13 OCTUBRE, 2026



Álvaro Leyva asegura que entregó a la Embajada de EE. UU. documentos relacionados con Gustavo Petro

© 13 OCTUBRE, 2026

saipica a Agmetn tscar y mario Fernández Alcocer

© 12 OCTUBRE, 2026

NOTICIAS BQ
LO BUENO QUE PASA

Síguenos en nuestras redes



[Barranquilla](#) / [Atlántico](#) / [Soledad](#) / [Colombia](#) / [Mundo](#) / [Deportes](#) / [Más](#)

© 2024 Noticias BQ - Un sitio diseñado por [Fred Villalba](#)

